PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M. 9854 — KHS/Ferrum)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2021/C 199/07)

1. El 17 de mayo de 2021, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 y a raíz de un proceso de remisión con arreglo al artículo 4, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— KHS GmbH (Alemania), bajo el control de Salzgitter AG (Alemania),

— Ferrum AG (Suiza),

— Ferrum Packaging AG (Suiza), bajo el control de Ferrum AG

KHS GmbH y Ferrum AG adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de Ferrum Packaging AG.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son las siguientes:

— KHS GmbH: suministro de maquinaria para el llenado de botellas de vidrio y PET, latas, bolsas y barriles para la industria de las bebidas, la alimenticia y la no alimenticia; asimismo, en el caso de la industria de las bebidas, suministro de líneas de llenado y envasado completas, además de maquinaria de llenado

— Ferrum Packaging AG: suministro de máquinas cerradoras de latas para la industria de envasado de alimentos y bebidas

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M. 9854 — KHS/Ferrum

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA